

Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2014, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de RURAL HIPOTECARIO VII Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular y aprobar las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

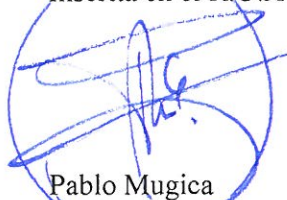
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2014, según se indica en la Nota 7 de la memoria adjunta. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica

17 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/07705
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
.....

RURAL HIPOTECARIO VII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO	Nota	2014	2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		288.355	334.063	PASIVO NO CORRIENTE		302.675	352.480
Activos financieros a largo plazo		288.355	334.063	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		302.675	352.480
Derechos de crédito	4	288.355	334.063	Obligaciones y otros valores negociables	8	288.080	334.415
Participaciones hipotecarias		263.136	302.760	Serie no subordinadas		252.834	301.531
Certificados de transmisión hipotecaria		18.148	19.635	Serie Subordinadas		35.246	32.884
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	5.992	6.735
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		5.992	6.735
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	8.603	11.330
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		8.603	11.330
Activos dudosos		7.093	11.788	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(22)	(120)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		45.288	41.758
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		38.970	37.280
Otros activos no corrientes		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	1.371	3
				Obligaciones y otros valores negociables	8	30.535	30.352
ACTIVO CORRIENTE		48.384	45.551	Serie no subordinadas		30.499	27.920
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	790	836	Serie subordinadas		-	2.361
Activos financieros a corto plazo		31.788	31.280	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	573	403	Intereses y gastos devengados no vencidos		36	71
Derechos de crédito	4	31.215	30.877	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		26.781	28.480	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		1.161	1.203	Deudas con entidades de crédito	9	3.839	2.976
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		3.654	2.911
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		5	6
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		180	59
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	15	3.225	3.949
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		3.225	3.949
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		2.913	766	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(9)	(8)	Ajustes por periodificaciones	10	6.318	4.478
Intereses y gastos devengados no vencidos		328	389	Comisiones		6.306	4.467
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		3	3
Intereses vencidos e impagados		41	47	Comisión administrador		56	21
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		6.247	4.443
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		1	5	Otros		12	11
Comisiones		1	5				
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(11.224)	(14.624)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	15.805	13.430	Coberturas de flujos de efectivo	15	(11.224)	(14.624)
Tesorería		15.805	13.430	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		336.739	379.614	TOTAL PASIVO		336.739	379.614

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

RURAL HIPOTECARIO VII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		8.690	10.388
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	8.645	10.351
Otros activos financieros	7	45	37
Intereses y cargas asimilados		(1.443)	(1.564)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(1.323)	(1.446)
Deudas con entidades de crédito	9	(120)	(118)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(5.149)	(6.701)
MARGEN DE INTERESES		2.098	2.123
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	1
Otros gastos de explotación		(1.993)	(1.890)
Servicios exteriores	13	(33)	(34)
Servicios de profesionales independientes		(22)	(22)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(11)	(12)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1.960)	(1.856)
Comisión de Sociedad gestora	10	(75)	(87)
Comisión administración	10	(35)	(39)
Comisión del agente financiero/pagos	10	(2)	(2)
Comisión variable - resultados realizados	10	(1.805)	(1.672)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(43)	(56)
Deterioro de activos financieros (neto)		97	(5)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	97	(5)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	(202)	(229)
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

RURAL HIPOTECARIO VII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.057	1.767
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.186	2.046
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.699	10.454
Intereses pagados por valores de titulización	(1.357)	(1.434)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.201)	(6.953)
Intereses cobrados de inversiones financieras	45	37
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(58)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(81)	(245)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(76)	(87)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(20)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(2)
Comisiones variables pagadas	-	(132)
Otras comisiones	(3)	(4)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(48)	(34)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	22	50
Otros	(70)	(84)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	318	(3.395)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(857)	(3.882)
Cobros por amortización de derechos de crédito	45.260	46.304
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(46.117)	(50.186)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1.175	487
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(187)	533
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	(2)
Otros deudores y acreedores	1.363	(44)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.375	(1.628)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.430	15.058
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	15.805	13.430

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.

RURAL HIPOTECARIO VII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.749)	(3.974)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.749)	(3.974)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.149	6.701
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3.400)	(2.727)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de abril de 2005, agrupando Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 1.100.016 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.100.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 6 de mayo de 2005.

Con fecha 28 de abril de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C, Caixa Rural de Balears, S.C.C (*), Caja Campo, Caja Rural, S.C.C (*), Caja Rural Central, S.C.C, Caja Rural de Albacete, S.C.C (**), Caja Rural de Aragón (***), Caja Rural de Burgos, S.C.C (actualmente Caja Rural de Burgos, S.C.C, Fuentepelayo, Segovia y Castellidans S.C.C), Caja Rural de Gijón, S.C.C, Caja Rural de Granada, S.C.C, Caja Rural de Navarra S.C.C, Caja Rural de Tenerife, S.C.C (actualmente Cajasiete, Caja Rural S.C.C), Caja Rural de Teruel S.C.C, Caja Rural de Zamora S.C.C, Caja Rural del Duero, S.C.C (*), Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C (*), y Caja Rural del Sur, S.C.C ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Actualmente Cajas Rurales Unidas, S.C.C.

(**) Actualmente Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.

(***) Actualmente Bantierra, Caja Rural de Aragón, S.C.C.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

La cuenta de tesorería del Fondo se depositaba en Barclays Bank Plc. Sucursal en España (Agente de pagos) (véase Nota 7) y las entidades cedentes concedieron dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Banco Cooperativo Español S.A. (véase Nota 15).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2015.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy

pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los

pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2014 y en el ejercicio 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 29 de abril de 2005 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Hipotecarios sobre viviendas terminadas, situadas en territorio español. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	378.904	32.286	411.190
Amortizaciones(**)	-	(46.314)	(46.314)
Baja por dación / adjudicación de bienes	-	(244)	(244)
Traspaso a activo corriente	(44.721)	44.721	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (*)	334.183	30.449	364.632
Amortizaciones(**)	-	(45.271)	(45.271)
Baja por dación / adjudicación de bienes	-	(129)	(129)
Traspaso a activo corriente	(45.806)	45.806	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	288.377	30.855	319.232

(*) Incluye 43 y 55 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(**) Incluye 12 y 11 miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 10.006 miles de euros (12.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,09% (4,93% durante el ejercicio 2013).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2014 es del 2,54% (2,67% durante el ejercicio 2013), siendo el tipo nominal máximo 6,00% y el mínimo 0,21%. El importe devengado en el ejercicio 2014 por este concepto ha ascendido a 8.645 miles de euros (10.351 miles de euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 208 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 43 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	1.077	1.282	2.635	14.467	67.250	232.478	319.189

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	27.813	27.502	26.686	25.644	23.493	98.303	86.748	316.190

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 110.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2015.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	129	136
Con antigüedad superior a tres meses (**)	2.870	711
	2.999	847
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	41	47
Con antigüedad superior a tres meses (**)	43	55
	84	102
	3.083	949

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance. Adicionalmente, se encuentran 440 y 510 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2014 se habían dejado de cobrar 2.094 miles de euros de principal y 576 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 234 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el ratio de mora asciende a un 2,48%. Asimismo desde 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2014 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 7.093 miles de euros (11.788 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2014, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	12.554
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	2.888
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(1.319)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(3.987)
Recuperación mediante adjudicación	(130)
Saldo al cierre del ejercicio	10.006

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(128)	(64)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(3)	(64)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	100	-
Saldos al cierre del ejercicio	(31)	(128)

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 31 y de 128 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	22	22
Incremento de fallidos	-	-
Recuperación de fallidos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	22	22

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	1.212	937
Adiciones	178	320
Retiros	(48)	(45)
Saldos al cierre del ejercicio	1.342	1.212
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(376)	(142)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(196)	(234)
Aplicaciones	20	-
Saldos al cierre del ejercicio	(552)	(376)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	790	836

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2014 por importe de 22 miles de euros (50 miles de euros en 2013), cobrados en su totalidad, produciéndose una pérdida neta por importe de 6 miles de euros (5 miles de euros de beneficio en 2013), que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta".

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2014 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	13	1.075	(429)	888	80	100	1 año	-
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-					-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-					-	-	-
Más de 2.000.000 €	-					-	-	-

A continuación se incluye información desglosada de los bienes inmuebles adjudicados significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2014 (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	Fecha adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Fecha tasación
144	267	(123)	233	18	23/12/2010	100	1 año	11/12/2014

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 41 miles de euros (52 miles de euros en el ejercicio 2013), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	535	347
Deudores varios (**)	38	56
	573	403

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(**) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank Plc. Sucursal en España, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 15.805 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (13.430 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo, y el efectivo recibido en garantía de la permuta financiera (véanse notas 11 y 15).

La Sociedad Gestora abrió en Banco Cooperativo Español S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 23 de abril de 2012, Banco Santander, se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Cooperativo a Banco Santander, S.A., subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado.

Con fecha 3 de agosto de 2012 se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Santander a Barclays Bank PLC, Sucursal en España ("BARCLAYS"), mediante un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en términos sustancialmente idénticos al anterior.

El tipo de interés nominal anual garantizado, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, es igual al tipo de interés que resulte de disminuir el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, en un margen del 0,06%. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Barclays Bank PLC. Sucursal en España no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,27% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 45 miles de euros (37 miles de euros durante el

ejercicio 2013), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 9), y posteriormente, en cada Fecha de Pago, mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido (el “Importe del Fondo de Reserva”) de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe.

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a once millones cuatrocientos mil (11.400.000,00) euros.

El Importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Once millones cuatrocientos mil (11.400.000,00) euros, equivalente al 1,04% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,080% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión Bonos.
 - b) El 0,520% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante, lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá en una Fecha de Pago y permanecerá en el Importe del Fondo de Reserva requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.
- iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2013	9.646	9.646	13.430
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 17.03.14	9.646	8.656	8.656
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 16.06.14	9.646	8.733	8.733
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.09.14	9.646	9.019	9.019
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.12.14	9.646	9.523	9.523
Saldos al 31 de diciembre de 2014	9.646	9.523	14.435

El importe del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 9.523 miles de euros (9.646 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2014 y 2013, 9.646 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.100.000 miles de euros, integrados por 11.000 Bonos de 100.000 miles euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	957.100	100.000	19.200	23.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	9.571	1.000	192	237
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,13%	tipo BEI -Euribor 3m, incrementado en margen 0,13%	Euribor 3m + 0,21%	Euribor 3m + 0,55%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil			
Calificaciones Iniciales: Moody's/Fitch A 31 de diciembre de 2014(*): Moody's/Fitch Actuales Moody's/Fitch	Aaa/AAA A1 (sf) / AA+sf Aa2 (sf)/ AA+ sf	Aaa/AAA A1(sf) / AA+(sf) Aa2 (sf) / AA+sf	Aa3/A+ Baa3 (sf) / AA-sf A3 (sf) / AA-sf	Baa3/BBB- B2(sf) / BBB-sf Ba3(sf)/ BBB-sf

(*) A fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2013	351.770	27.868	13.319	1.942	16.440	3.544	381.529	33.354
Amortización 15.03.2013	-	(14.956)	-	-	-	-	-	(14.956)
Amortización 17.06.2013	-	(11.045)	-	-	-	-	-	(11.045)
Amortización 16.09.2013	-	(11.693)	-	-	-	-	-	(11.693)
Amortización 16.12.2013	-	(12.493)	-	-	-	-	-	(12.493)
Traspasos	(50.239)	50.239	887	(887)	2.238	(2.238)	(47.114)	47.114
Saldos a 31 de diciembre de 2013	301.531	27.920	14.206	1.055	18.678	1.306	334.415	30.281
Amortización 17.03.2014	-	(12.979)	-	-	-	-	-	(12.979)
Amortización 16.06.2014	-	(11.471)	-	-	-	-	-	(11.471)
Amortización 15.09.2014	-	(10.720)	-	-	-	-	-	(10.720)
Amortización 15.12.2014	-	(10.947)	-	-	-	-	-	(10.947)
Traspasos	(48.696)	48.696	1.055	(1.055)	1.306	(1.306)	(46.335)	46.335
Saldos al 31 de diciembre de 2014	252.835	30.499	15.261	-	19.984	-	288.080	30.499

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A hasta su total amortización, en segundo a lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A, tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente
 - 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:
 - 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 por el importe de la amortización que corresponda en la Fecha de Pago según el calendario de amortización establecido para la Serie A2.
 - 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
 - 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior y la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 por el importe de la cuota de amortización según el calendario de amortización establecido para la Serie A2 en cualquier Fecha de Pago si se produjera cualquiera de las circunstancias que se establecen a continuación.

- a) En caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 y de la Serie A2 distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional a los Saldos de Principal Pendiente de la Serie A1 y de la Serie A2 a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.
 - b) En caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, si al efectuar el cálculo de los Fondos Disponibles para Amortización y su distribución para la amortización del principal de cada una de las Series conforme a las restantes reglas de este apartado, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 fuera a resultar superior al 25,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 y de la Serie A2 distribuyéndose entre las mismas de modo tal que la relación entre (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 25,00% o porcentaje inferior lo más próximo posible.
3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización a prorrata de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,491% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos,
 - ii) Saldo Vivo de los Préstamos hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - b) Para proceder a la amortización a prorrata de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,309% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos,
 - ii) Saldo Vivo de los Préstamos hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización a prorrata de la Serie B y de la Serie C:
 - i) Que en la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad, y
 - ii) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización a prorrata de la Serie B y/o de la Serie C, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión

de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 3,491% y en el 4,309% o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	30.499	27.649	26.830	25.711	23.541	98.710	85.639

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,38% (0,37% en el ejercicio 2013), siendo el tipo de interés máximo el 0,85% y el mínimo el 0,21%. Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.323 miles de euros (1.446 miles de euros en el ejercicio 2013), de los que 36 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (71 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido impagos de principal ni intereses de los bonos.

9. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 29 de abril de 2005, el Fondo recibió dos préstamos subordinados de la(s) Entidad(es) Cedente(s), por un importe total de 15.570 miles de euros:

- Por un importe total de 4.130 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, y, por el importe restante, a cubrir el desfase temporal entre el cobro de intereses de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.
- Por importe total de 11.440 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (Nota 7).

Los préstamos devengarán un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%.

En los ejercicios 2014 y 2013 no se ha producido amortizaciones de préstamos subordinados.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 120 miles de euros (118 miles de euros en el ejercicio 2013), de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 180 miles de (59 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones	6.306	4.467
Sociedad Gestora	3	3
Administrador	56	21
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	6.247	4.443
Otras comisiones del cedente	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	12	11
Saldo al cierre del ejercicio	6.318	4.478

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
SalDOS al 31 de diciembre de 2013	3	21	-	4.443	-
Importes devengados durante el ejercicio 2014	75	35	2	1.805	-
Pagos realizados el 17.03.14	(20)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 16.06.14	(20)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 15.09.14	(19)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.12.14	(16)	-	-	(1)	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2014	3	56	-	6.247	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases impositivas negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,021% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso. La comisión devengada desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 600 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con fecha 3 de agosto de 2012 se procedió a la designación de BARCLAYS BANK PLC como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de BANCO COOPERATIVO.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, la Sociedad la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, Barclays Bank Plc, Sucursal en España, como actual Agente de Pagos, y Banco Cooperativo Español, S.A., como parte del Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos, han acordado adaptar el Contrato de Agencia de Pagos a lo recogido en la "ORIENTACIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO de 9 de julio de 2014 sobre medidas temporales adicionales relativas a las operaciones de financiación del Eurosistema y la admisibilidad de los activos de garantía y por la que se modifica la Orientación BCE/2007/9" en relación a las disposiciones sobre la continuidad de la administración de la deuda.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Efectivo recibido en garantía permuta financiera (Notas 7 y 15)	1.370	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	2
Otros acreedores	1	1
	1.371	3

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2014	2013
SalDOS al inicio del ejercicio	(14.624)	(17.351)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	3.400	2.727
SalDOS al cierre del ejercicio	(11.224)	(14.624)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2014 (2 miles de euros en el ejercicio 2013), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó con Banco Cooperativo Español, S.A., un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo, será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de a) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de liquidación de los Préstamos Hipotecarios que, a la fecha de liquidación en curso, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, b) deducidos en los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo Español, S.A. en cada periodo de liquidación será para cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses en curso a la Fecha de Determinación correspondiente.

El importe nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 12 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2014, ha sido un gasto por importe de 5.149 miles de euros (6.701 miles de euros de gasto en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 604 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (655 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como “valor actual neto”, aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado,

aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 la hipótesis de valoración del swap es la que se indica en el cuadro siguiente:

	2014
Precio (miles de euros)	(11.828)
Nominal swap (miles de euros)	313.542
TACP	6,20%
% Tasa de Morosos	2,46%
% Tasa de Dudosos	1,69%
% Recuperación Dudosos	50,40%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)</i>	11.828	15.279
	11.828	15.279

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes

operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Banco Cooperativo Español, S.A. Barclays Bank Plc (actual)
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, y Caja Rural del Sur (*)
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión, de devengo y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos.	Banco Cooperativo Español, S.A.
* Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo	

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

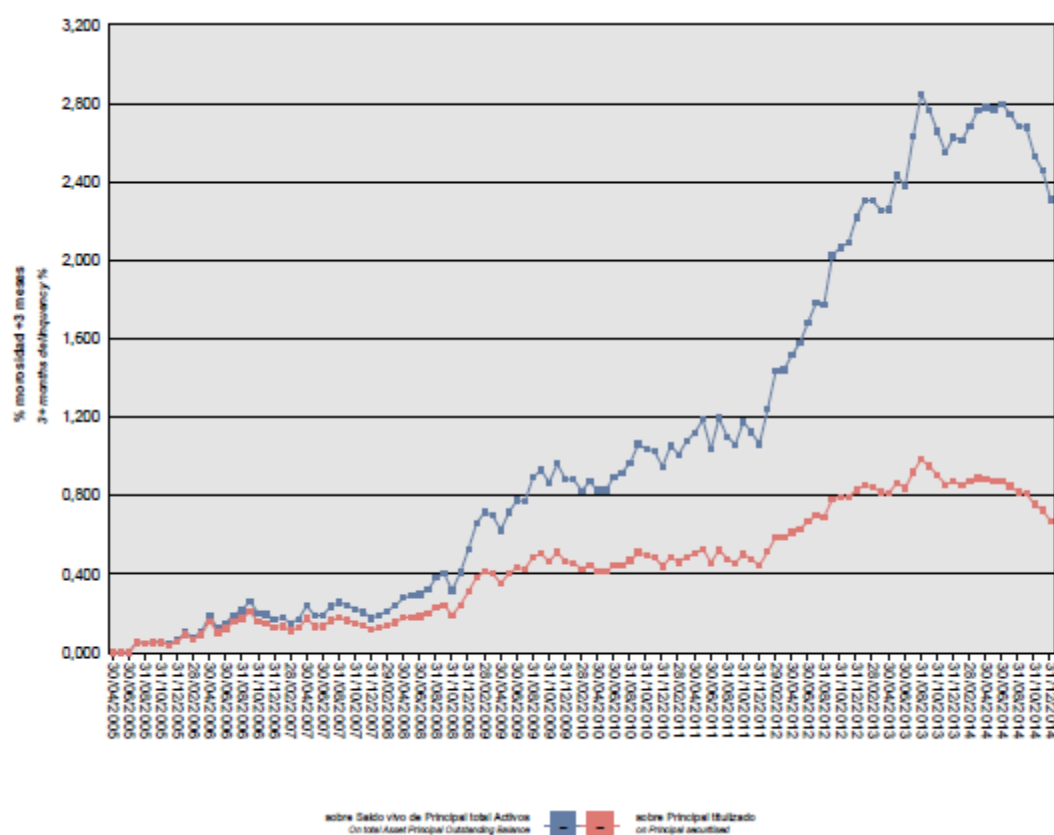
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

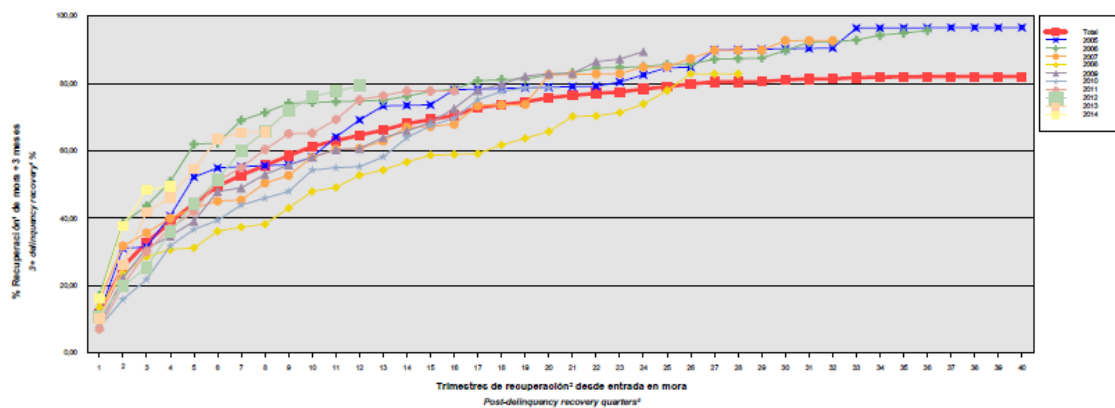
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el Fondo de Reserva, dotado inicialmente con la disposición del préstamo subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 2,30% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:



* Incluye, en su caso, el valor de adquisición de los inmuebles y activos no vendidos adjudicados o dados en pago al Fondo por activos titulizados
* Includes, if any, the acquisition value of unsold properties and assets awarded or paid in kind to the Fund by securitized assets
* Solo se muestran datos de periodos en los que hay entradas en la mora analizada
* Details are only given for periods in which the analysed delinquencies occur

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2014 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión, de devengo y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos.

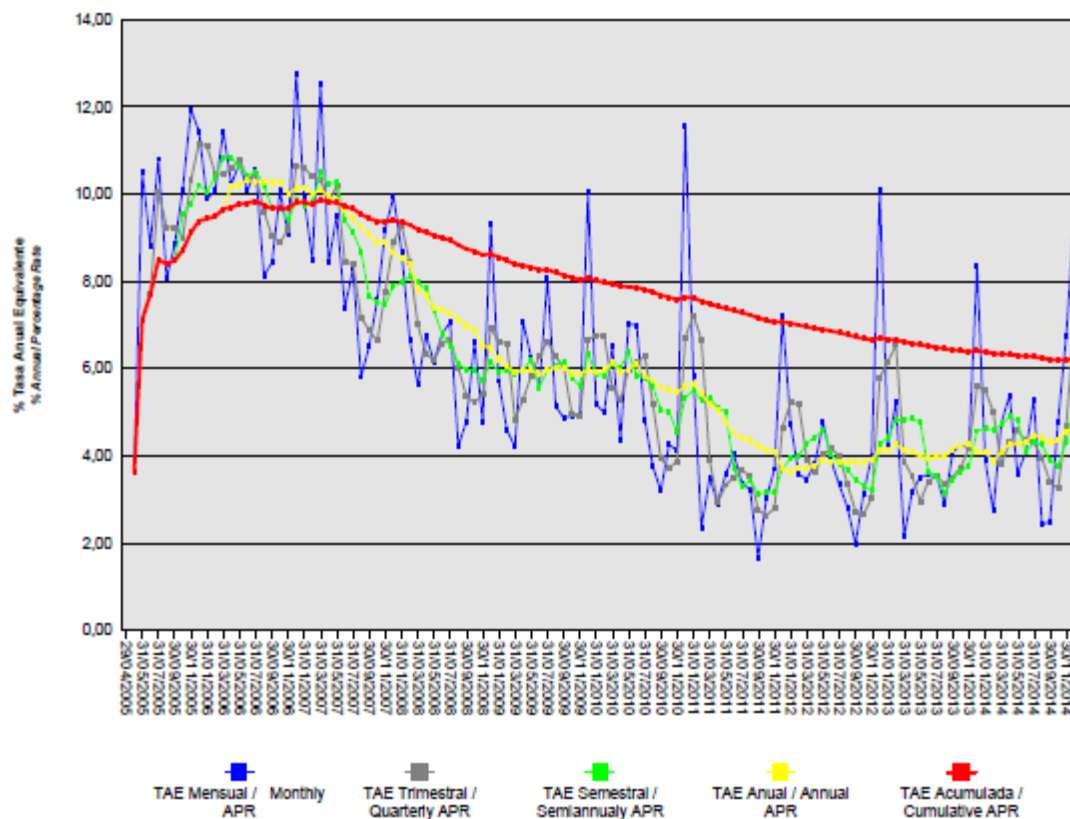
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que Los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogada una Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto en el ejercicio de la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (la "Ley 2/1994") o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:



17. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2014:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	25.056	23.001	284.433	317.353
Cobros por amortizaciones anticipadas	16.543	25.520	463.383	505.405
Cobros por intereses ordinarios	7.633	10.125	200.842	201.585
Cobros por intereses previamente impagados	1.066	-	24.656	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.661	-	31.561	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	30.117	29.038	677.766	702.982
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	16.000	16.000	96.000	96.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	1.705	3.937	9.427
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	2.105	3.717	11.637
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	1.078	6.189	118.672	114.674
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	54	303	16.910	14.466
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	67	264	3.830	3.993
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	157	373	5.484	5.645
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	5.924	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	3.379	-
Otros pagos del período	5.344	-	74.453	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	17/03/2014	17/03/2014	16/06/2014	16/06/2014	15/09/2014	15/09/2014	15/12/2014	15/12/2014
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	8.980	318	7.471	330	6.720	276	6.947	155
Liquidado	8.980	318	7.471	330	6.720	276	6.947	155
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	4.000	20	4.000	18	4.000	11	4.000	4
Liquidado	4.000	20	4.000	18	4.000	11	4.000	4
Disposición mejora de crédito	288	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	19	-	20	-	17	-	11
Liquidado	-	19	-	20	-	17	-	11
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	42	-	43	-	40	-	32
Liquidado	-	42	-	43	-	40	-	32
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	59	-	91	-	123	-	154
Devengado periodo	-	31	-	32	-	31	-	27
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	90	-	123	-	154	-	181

Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión **correspondiente al ejercicio anual terminado** **el 31 de diciembre de 2014**

Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de abril de 2005 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 16.155 Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 1.100.016.438,76 euros, emitidos por Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, y Caja Rural del Sur en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2005 se puso en circulación a la emisión de Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 1.100.000.000,00 euros integrados por 9.571 Bonos de la Serie A1, 1.000 Bonos de la Serie A2, 192 Bonos de la Serie B y 237 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 28 de abril de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él, y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente tiene concertada la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias, de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración

del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) • Préstamo Subordinado	Banco Cooperativo Español, S.A. Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, y Caja Rural del Sur
• Préstamo para Gastos Iniciales	Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, y Caja Rural del Sur
• Intermediación Financiera	Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, y Caja Rural del Sur
• Administración de los Préstamos Hipotecarios	Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, y Caja Rural del Sur. Banco Cooperativo Español, S.A.
• Depósito de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca • Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A. Banco Cooperativo, BBVA, Société Generale como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y con DZ Bank, ABN AMRO Banco Pastor, Banesto, Caja Madrid*, EBN como Entidades Aseguradoras y Colocadoras de los Bonos de las Series A1, B y C. Banco Europeo de Inversiones de los Bonos de la Serie A2.
• Permuta de Intereses • Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A. Banco Cooperativo Español, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Las 15.726 Participaciones Hipotecarias y los 429 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 16.155 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 1.100.016.438,76 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 1.099.899.718,29 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 116.720,47 euros. Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representadas por títulos nominativos unitarios y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	7.878	319.189.005,85	8.518	364.577.757,52	16.155	1.100.016.438,76
Total	7.878	319.189.005,85	8.518	364.577.757,52	16.155	1.100.016.438,76

Importes en euros

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2005.04.29	16.155					1.100.016.438,76	100,00
2005	15.032	28.653.937,39	81.467.607,76			989.894.893,61	89,99
2006	13.483	38.476.072,01	108.900.281,69			842.518.539,91	76,59
2007	12.305	32.930.118,52	81.414.774,36			728.173.647,03	66,20
2008	11.501	29.838.105,54	51.602.702,72			646.732.838,77	58,79
2009	10.875	30.769.767,36	37.381.998,63			578.581.072,78	52,60
2010	10.252	34.055.303,82	31.737.643,71			512.788.125,25	46,62
2011	9.763	32.497.656,64	18.753.721,92	439.868,84	16.422,42	461.080.455,43	41,92
2012	9.140	30.683.768,89	18.972.935,90	296.459,42	1.346,01	411.125.945,21	37,37
2013	8.518	29.696.152,29	16.608.304,56	243.730,84	--	364.577.757,52	33,14
2014	7.878	28.716.684,63	16.543.295,63	128.771,41	--	319.189.005,85	29,02
Total		316.317.567,09	463.383.266,88	1.108.830,51	17.768,43		

Importes en euros

- Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	293	78.549,42	20.017,56	98.566,98	15.026.867,56	15.158.429,07	37.113.293,28	40,84
De 1 a 3 meses	128	80.447,75	33.891,44	114.339,19	6.725.200,91	6.855.798,57	16.289.992,12	42,09
De 3 a 6 meses	21	24.471,86	9.633,48	34.105,34	741.293,40	777.475,01	2.460.030,85	31,60
De 6 a 9 meses	16	74.771,76	13.616,35	88.388,11	592.185,92	682.280,69	1.606.711,21	42,46
De 9 a 12 meses	7	19.962,08	9.207,83	29.169,91	317.120,89	347.073,44	1.259.208,53	27,56
De 12 meses a 2 años	22	250.703,56	64.895,15	315.598,71	1.156.642,10	1.475.510,82	3.155.007,89	46,77
Más de 2 años	66	2.470.554,22	372.453,92	2.843.008,14	1.726.861,06	4.574.232,59	9.734.129,55	46,99
Totales	553	2.999.460,65	523.715,73	3.523.176,38	26.286.171,84	29.870.800,19	71.618.373,43	41,71

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2014 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal Pendiente reembolso	% Tipo Interés Nominal	Margen S/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	58	2.390.980,29	2,93	0,89
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	5.772	256.308.413,41	2,23	0,85
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1	134.274,69	0,59	0,50
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1	8.341,78	1,05	0,75
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	29	1.911.435,01	3,91	0,53
M. Hipotecario Conjunto de Entidades	1.711	49.019.758,27	3,35	0,20
M. Secundario Deuda Pública 2-6 años	306	9.415.802,40	3,49	1,74
Total	7.878	319.189.005,85	2,45	0,77
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	423	22.360.595,27	446	25.144.588,16		
1,00%-1,49%	1.585	72.362.883,65	1.407	70.588.115,77		
1,50%-1,99%	914	33.375.858,51	1.160	43.793.191,09		
2,00%-2,49%	124	7.030.870,61	119	6.166.491,78	2	124.336,86
2,50%-2,99%	1.280	58.393.113,58	1.261	62.451.048,64	1.827	183.288.772,44
3,00%-3,49%	1.573	52.044.122,49	1.363	50.514.651,72	6.056	439.310.455,58
3,50%-3,99%	1.391	56.505.159,79	2.116	83.476.701,72	6.418	384.196.828,08
4,00%-4,49%	383	12.198.954,64	406	15.577.500,73	1.260	68.199.992,85
4,50%-4,99%	153	3.716.275,81	183	5.548.285,56	376	16.149.803,93
5,00%-5,49%	51	1.195.581,21	55	1.296.540,13	177	7.330.984,91
5,50%-5,99%			1	12.110,61	11	370.217,86
6,00%-6,49%	1	5.590,29	1	8.531,61	18	734.642,62
6,50%-6,99%					6	215.804,01
7,00%-7,49%					3	79.526,81
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%					1	15.072,81
Superior a 10,00%						
Total	7.878	319.189.005,85	8.518	364.577.757,52	16.155	1.100.016.438,76
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente	2,54%		2,67%		3,37%	
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente / Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de vencer de cada Préstamo Hipotecario participado y el valor de tasación del inmueble hipotecado en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	5.032	138.305.122,60	5.040	138.901.820,18	3.104	123.564.054,99
40,01%-60,00%	2.565	156.274.188,82	2.934	176.283.427,08	4.835	302.728.374,57
60,01%-80,00%	281	24.609.694,43	538	48.729.279,72	7.788	621.987.291,65
80,01%-100,00%			6	663.230,54	428	51.736.717,55
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	7.878	319.189.005,85	8.518	364.577.757,52	16.155	1.100.016.438,76
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		41,64%		43,78%		62,17%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	3.162	114.183.583,65	3.458	131.973.175,50	6.382	405.695.661,00
Aragón	496	20.415.067,79	537	23.847.473,87	1.091	74.412.952,52
Asturias	90	3.106.426,95	104	3.582.813,09	186	12.250.599,21
Baleares	183	14.988.723,56	198	17.388.359,83	351	42.057.421,13
Canarias	349	15.620.703,58	371	17.131.162,01	692	47.840.945,47
Cantabria	118	6.206.548,59	124	6.834.284,99	204	18.253.019,93
Castilla y León	666	27.274.457,08	707	31.276.616,60	1.129	85.049.013,49
Castilla-La Mancha	57	2.463.030,42	59	2.804.247,42	96	7.557.689,39
Cataluña	79	4.225.655,22	83	4.669.856,45	241	19.359.769,95
Ceuta	0	0,00	0	0,00		
Extremadura	2	45.119,50	2	53.966,37	3	177.493,86
Galicia	6	139.023,91	6	169.738,88	10	667.675,91
Madrid	32	1.720.815,02	34	1.904.936,49	72	7.533.377,23
Melilla	0	0,00	0	0,00		
Murcia	28	1.934.824,28	29	2.065.039,46	54	5.838.823,73
Navarra	276	14.877.651,44	295	16.667.532,67	537	48.056.821,42
La Rioja	305	14.490.511,06	313	16.253.411,34	481	39.975.382,71
Comunidad Valenciana	1.871	66.862.077,45	2.027	75.803.252,20	4.318	249.929.144,80
País Vasco	158	10.634.786,35	171	12.151.890,35	308	35.360.647,01
Total	7.878	319.189.005,85	8.518	364.577.757,52	16.155	1.100.016.438,76
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2005-04.29	1.100.016,439	100,00			
2005	989.894,894	89,99	73.832,209		9,04
2006	842.518,54	76,59	97.482,461	10,10	9,65
2007	728.173,647	66,20	70.473,146	8,57	9,26
2008	646.732,839	58,79	46.228,262	6,51	8,53
2009	578.581,072	52,60	37.381,998	5,93	8,04
2010	512.788,125	46,62	31.737,643	5,51	7,62
2011	461.080,455	41,92	18.753,722	3,70	7,06
2012	411.125,945	37,37	18.972,935	4,20	6,67
2013	364.577,758	33,14	16.608,305	4,12	6,36
2014	319.189,005	29,02	16.543,296	4,66	6,23
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.100.000.000,00 euros, integrados por 9.571 Bonos de la Serie A1, 1.000 Bonos de la Serie A2, 192 Bonos de la Serie B y 237 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor nominal unitario, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service ("Moody's") y por Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	AA+sf	Aaa	A1 (sf)
Serie A2	AAA	AA+sf	Aaa	A1 (sf)
Serie B	A+	AA-sf	Aa3	Baa3 (sf)
Serie C	BBB-	BBB-sf	Baa3	B2 (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable. Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0366366005
Número / Number : 9.571 Bonos / Bonds

												Amortización Bonos Series A1, A2, B y C Series A1, A2, B and C Bond Amortisation				
Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon	Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			Principal Devenegado	Principal Amortizado	Amortización de Principa devenegado no satisfec		
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid Totales Recuperados Actuales Totals Recovered Actual			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	Principal Due	Principal Repaid	Principal's amortisation accrued not paid
TOTALES Totals		12.414,73	10.267,65	118.671.685,27	0,00	0,00	0,00	70.814,53	677.765.866,63	70,81%	29.185,47	279.334.133,37	29,19%	785.137.525,63	785.137.525,63	0,00
16.03.2015	0,212%	15.640169	12.355734													
15.12.2014	0,214%	16.180352	12.782478	154.862,15	0,00	0,00	0,00	725,83	6.946.918,93	0,73%	29.185,47	279.334.133,37	29,19%	10.946.918,93	10.946.918,93	0,00
15.09.2014	0,372%	28.786782	22.741558	275.518,29	0,00	0,00	0,00	702,08	6.719.607,68	0,70%	29.911,30	288.281.052,30	29,91%	10.719.607,68	10.719.607,68	0,00
16.06.2014	0,434%	34.440916	27.208325	329.634,03	0,00	0,00	0,00	760,58	7.470.931,18	0,78%	30.613,38	293.000.659,98	30,61%	11.470.931,18	11.470.931,18	0,00
0.4007%	33.263526	26.278186	318.365,21	0,00	0,00	0,00	0,00	839,22	8.979.703,62	0,94%	31.393,96	300.471.591,16	31,39%	12.979.703,62	12.979.703,62	0,00
16.12.2013	0,354%	29.735365	23.490938	284.597,16	0,00	0,00	0,00	897,88	8.593.609,48	0,90%	32.332,18	309.451.294,78	32,33%	12.493.609,48	12.493.609,48	0,00
16.09.2013	0,339%	27.137060	23.046717	275.215,36	0,00	0,00	0,00	814,16	7.792.325,36	0,81%	33.230,06	318.044.904,26	33,23%	11.692.325,36	11.692.325,36	0,00
17.06.2013	0,333%	30.250540	23.897927	289.527,92	0,00	0,00	0,00	746,51	7.144.847,21	0,75%	34.044,22	325.837.229,62	34,04%	11.044.847,21	11.044.847,21	0,00
15.03.2013	0,313%	37.510603	21.733376	263.303,98	0,00	0,00	0,00	1.165,62	11.156.149,02	1,17%	34.790,73	332.982.076,83	34,79%	14.956.149,02	14.956.149,02	0,00
17.12.2012	0,382%	35.455840	28.010114	339.347,84	0,00	0,00	0,00	762,20	7.295.016,20	0,76%	35.956,35	344.138.225,85	35,96%	11.095.016,20	11.095.016,20	0,00
17.09.2012	0,792%	77.540053	61.256842	742.135,85	0,00	0,00	0,00	776,64	7.433.221,44	0,78%	36.718,55	351.433.242,05	36,72%	11.233.221,44	11.233.221,44	0,00
15.06.2012	1,006%	98.594874	77.889950	943.651,54	0,00	0,00	0,00	855,31	8.186.172,01	0,86%	37.495,19	358.866.463,49	37,50%	12.316.127,21	12.316.127,21	0,00
15.03.2012	1,556%	154.957628	122.416526	1.483.099,46	0,00	0,00	0,00	1.046,62	10.017.200,02	1,05%	38.350,50	367.052.635,50	38,35%	14.213.389,46	14.213.389,46	0,00
15.12.2011	1,658%	168.086642	136.150180	1.608.757,25	0,00	0,00	0,00	708,92	6.785.073,32	0,71%	39.397,12	377.069.835,52	39,40%	11.372.097,21	11.372.097,21	0,00
15.09.2011	1,601%	167.124909	135.371176	1.599.552,50	0,00	0,00	0,00	741,37	7.095.652,27	0,74%	40.106,04	383.854.908,84	40,11%	12.197.622,43	12.197.622,43	0,00
15.06.2011	1,303%	139.054928	112.634492	1.330.894,72	0,00	0,00	0,00	912,22	8.730.857,62	0,91%	40.847,41	390.950.561,11	40,85%	12.776.898,58	12.776.898,58	0,00
15.03.2011	1,156%	124.486288	100.833893	1.191.458,26	0,00	0,00	0,00	1.315,21	12.587.874,91	1,32%	41.759,63	399.681.418,73	41,76%	17.557.348,93	17.557.348,93	0,00
15.12.2010	1,009%	112.150507	90.841911	1.073.392,50	0,00	0,00	0,00	896,65	8.581.837,15	0,90%	43.074,84	412.269.293,64	43,07%	13.103.948,65	13.103.948,65	0,00
15.09.2010	0,849%	97.746365	79.176176	935.549,60	0,00	0,00	0,00	1.080,76	10.343.953,96	1,08%	43.971,49	420.851.130,79	43,97%	15.345.478,89	15.345.478,89	0,00
15.06.2010	0,780%	92.728630	75.110352	887.507,63	0,00	0,00	0,00	1.467,23	14.042.856,33	1,47%	45.052,25	431.195.084,75	45,05%	17.542.856,33	17.542.856,33	0,00
15.03.2010	0,844%	101.424134	82.153549	970.730,39	0,00	0,00	0,00	1.548,63	14.823.851,93	1,55%	46.519,48	445.237.943,08	46,52%	18.323.851,93	18.323.851,93	0,00
15.12.2009	0,903%	113.286099	92.878201	1.084.069,83	0,00	0,00	0,00	1.553,68	14.869.314,18	1,55%	48.068,31	460.061.795,01	48,07%	21.586.682,88	21.586.682,88	0,00
15.09.2009	1,407%	183.959981	150.846364	1.760.671,41	0,00	0,00	0,00	1.539,41	14.733.693,11	1,54%	49.621,89	474.931.109,19	49,62%	17.733.693,11	17.733.693,11	0,00
15.06.2009	1,780%	236.956942	194.304692	2.267.914,89	0,00	0,00	0,00	1.502,30	14.376.513,30	1,50%	51.161,30	489.864.802,30	51,16%	17.376.513,30	17.376.513,30	0,00
16.03.2009	3,459%	473.880095	388.581678	4.535.506,39	0,00	0,00	0,00	1.533,87	14.680.669,77	1,53%	52.663,60	504.043.315,60	52,66%	17.680.669,77	17.680.669,77	0,00
15.12.2008	5,088%	715.010650	586.308733	6.843.366,93	0,00	0,00	0,00	1.396,35	13.364.465,85	1,40%	54.197,47	518.723.985,37	54,20%	16.364.465,85	16.364.465,85	0,00
15.09.2008	5,088%	738.134041	605.269914	7.064.680,91	0,00	0,00	0,00	1.797,90	17.207.700,90	1,80%	55.593,82	532.088.451,22	55,59%	20.207.700,90	20.207.700,90	0,00
16.06.2008	4,738%	707.723527	580.333292	6.773.621,88	0,00	0,00	0,00	1.725,37	16.513.516,27	1,73%	57.391,72	548.296.152,12	57,39%	19.513.516,27	19.513.516,27	0,00
17.03.2008	5,078%	794.905087	651.822171	7.608.036,59	0,00	0,00	0,00	2.810,43	26.898.625,53	2,81%	59.117,09	565.809.668,39	59,12%	26.898.625,53	26.898.625,53	0,00
17.12.2007	4,860%	793.293187	650.500413	7.592.609,09	0,00	0,00	0,00	2.646,61	25.330.704,31	2,65%	61.927,52	592.708.293,82	61,93%	25.330.704,31	25.330.704,31	0,00
17.09.2007	4,275%	748.510033	613.778227	7.163.989,53	0,00	0,00	0,00	2.481,64	23.751.776,44	2,48%	64.574,13	618.038.998,23	64,57%	23.751.776,44	23.751.776,44	0,00
15.06.2007	4,019%	723.666061	593.406170	6.926.207,87	0,00	0,00	0,00	3.402,97	32.569.825,87	3,40%	67.055,77	641.790.774,67	67,06%	32.569.825,87	32.569.825,87	0,00
15.03.2007	3,804%	706.312170	579.175979	6.760.113,78	0,00	0,00	0,00	3.811,73	36.482.067,83	3,81%	70.458,74	674.360.600,54	70,46%	36.482.067,83	36.482.067,83	0,00
15.12.2006	3,451%	677.012292	575.460448	6.479.684,65	0,00	0,00	0,00	3.338,64	31.954.123,44	3,34%	74.270,47	710.842.668,37	74,27%	31.954.123,44	31.954.123,44	0,00
15.09.2006	3,089%	640.500073	544.425062	6.130.226,20	0,00	0,00	0,00	3.527,33	33.760.075,43	3,53%	77.609,11	742.796.791,61	77,61%	33.760.075,43	33.760.075,43	0,00
15.06.2006	2,831%	616.941479	524.400257	5.904.746,90	0,00	0,00	0,00	4.137,98	39.604.606,58	4,14%	81.136,44	776.556.867,24	81,14%	39.604.606,58	39.604.606,58	0,00
15.03.2006	2,586%	580.592881	493.503949	5.556.854,46	0,00	0,00	0,00	4.531,13	43.367.445,23	4,53%	85.274,42	816.161.473,82	85,27%	43.367.445,23	43.367.445,23	0,00
15.12.2005	2,266%	539.074093	458.212979	5.159.478,14	0,00	0,00	0,00	4.307,46	41.226.699,66	4,31%	89.805,55	859.528.919,05	89,81%	41.226.699,66	41.226.699,66	0,00
15.09.2005	2,241%	562.102072	477.788761	5.379.878,93	0,00	0,00	0,00	4.036,47	38.633.054,37	4,04%	94.113,01	900.755.618,71	94,11%	38.633.054,37	38.633.054,37	0,00
15.06.2005	2,237%	248.555556	211.272223	2.378.925,23	0,00	0,00	0,00	1.850,52	17.711.326,92	1,85%	98.149,48	939.388.673,08	98,15%	17.711.326,92	17.711.326,92	0,00
06.05.2005											100.000,00	957.100.000,00	100,00%			

RURAL HIPOTECARIO VII
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2014

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
Código / Code ISIN : ES0366360013
Número / Number : 1.000 Bonos / Bonds

												Amortización Bonos Series A1, A2, B y C					
												Series A1, A2, B and C Bond Amortisation					
Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon	Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			Principal Devengado	Amortización de Principa devengado no satisfec				
			Impagados / Not Paid									Principal Due	Principal Repaid	Principals amortisation accrued not paid			
			Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual	Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%			
TOTALES Totals			16.912,24	13.960,65	16.910.092,21	0,00	0,00	0,00	96.000,00	96.000.000,00	96,00%	4.000,00	4.000.000,00	4,00%	785.137.525,63 785.137.525,63 0,00		
16.03.2015	0,212%	2.143556	1.693409						0,00	0,00	4.000,00	4.000.000,00	4,00%	4.000,00	4.000.000,00	4,00%	10.946.918,93 10.946.918,93 0,00
15.12.2014	0,214%	4.327556	3.418769			4.327.56	0,00		0,00	0,00	4.000,00	4.000.000,00	4,00%	8.000,00	8.000.000,00	8,00%	10.719.607,68 10.719.607,68 0,00
15.09.2014	0,372%	11.449333	9.044973			11.449.33	0,00		0,00	0,00	4.000,00	4.000.000,00	4,00%	12.000,00	12.000.000,00	12,00%	11.470.931,18 11.470.931,18 0,00
16.06.2014	0,434%	17.842222	14.095355			17.842.22	0,00		0,00	0,00	4.000,00	4.000.000,00	4,00%	16.000,00	16.000.000,00	16,00%	12.979.703,62 12.979.703,62 0,00
17.03.2014	0,407%	20.394092	16.111333			20.394.09	0,00		0,00	0,00	4.000,00	4.000.000,00	4,00%	20.000,00	20.000.000,00	20,00%	12.493.609,48 12.493.609,48 0,00
16.12.2013	0,354%	21.424867	16.925845			21.424.87	0,00		0,00	0,00	3.900,00	3.900.000,00	3,90%	23.900,00	23.900.000,00	23,90%	11.692.325,36 11.692.325,36 0,00
16.09.2013	0,339%	24.157517	19.084438			24.157.52	0,00		0,00	0,00	3.900,00	3.900.000,00	3,90%	27.800,00	27.800.000,00	27,80%	11.044.847,21 11.044.847,21 0,00
17.06.2013	0,333%	26.976700	21.311593			26.976.70	0,00		0,00	0,00	3.800,00	3.800.000,00	3,80%	31.700,00	31.700.000,00	31,70%	14.956.149,02 14.956.149,02 0,00
15.03.2013	0,313%	27.844627	21.997413			27.844.83	0,00		0,00	0,00	3.800,00	3.800.000,00	3,80%	35.500,00	35.500.000,00	35,50%	11.095.016,20 11.095.016,20 0,00
17.12.2012	0,382%	38.029161	30.043037			38.029.16	0,00		0,00	0,00	3.800,00	3.800.000,00	3,80%	39.300,00	39.300.000,00	39,30%	11.233.221,44 11.233.221,44 0,00
17.09.2012	0,792%	87.234400	68.915176			87.234.40	0,00		0,00	0,00	3.800,00	3.800.000,00	3,80%	39.300,00	39.300.000,00	39,30%	11.233.221,44 11.233.221,44 0,00
15.06.2012	1,006%	120.317600	95.050904			120.317.60	0,00		0,00	0,00	3.700,00	3.700.000,00	3,70%	43.100,00	43.100.000,00	43,10%	12.316.127,21 12.316.127,21 0,00
15.03.2012	1,556%	198.627722	156.915900			198.627.72	0,00		0,00	0,00	3.700,00	3.700.000,00	3,70%	46.800,00	46.800.000,00	46,80%	14.213.389,46 14.213.389,46 0,00
15.12.2011	1,658%	227.155211	183.995721			227.155.21	0,00		0,00	0,00	3.700,00	3.700.000,00	3,70%	50.500,00	50.500.000,00	50,50%	11.372.097,21 11.372.097,21 0,00
15.09.2011	1,601%	236.485489	191.553246			236.485.49	0,00		0,00	0,00	3.600,00	3.600.000,00	3,60%	54.200,00	54.200.000,00	54,20%	12.197.622,43 12.197.622,43 0,00
15.06.2011	1,303%	204.455178	165.608894			204.455.18	0,00		0,00	0,00	3.600,00	3.600.000,00	3,60%	57.800,00	57.800.000,00	57,80%	12.776.898,58 12.776.898,58 0,00
15.03.2011	1,158%	187.855000	152.158500			187.855.00	0,00		0,00	0,00	3.600,00	3.600.000,00	3,60%	61.400,00	61.400.000,00	61,40%	17.557.348,93 17.557.348,93 0,00
15.12.2010	1,009%	174.711153	141.518034			174.711.15	0,00		0,00	0,00	3.500,00	3.500.000,00	3,50%	65.000,00	65.000.000,00	65,00%	13.103.948,85 13.103.948,85 0,00
15.09.2010	0,849%	156.216000	126.534960			156.216.00	0,00		0,00	0,00	3.500,00	3.500.000,00	3,50%	68.500,00	68.500.000,00	68,50%	15.345.478,89 15.345.478,89 0,00
15.06.2010	0,780%	150.496667	121.902300			150.496.67	0,00		0,00	0,00	3.500,00	3.500.000,00	3,50%	72.000,00	72.000.000,00	72,00%	17.542.858,33 17.542.858,33 0,00
15.03.2010	0,844%	166.890000	135.018900			166.890.00	0,00		0,00	0,00	3.500,00	3.500.000,00	3,50%	75.500,00	75.500.000,00	75,50%	18.323.851,93 18.323.851,93 0,00
15.12.2009	0,903%	187.171833	153.480903			187.171.83	0,00		0,00	0,00	3.000,00	3.000.000,00	3,00%	79.000,00	79.000.000,00	79,00%	21.586.682,88 21.586.682,88 0,00
15.09.2009	1,407%	305.831667	250.617967			305.831.67	0,00		0,00	0,00	3.000,00	3.000.000,00	3,00%	82.000,00	82.000.000,00	82,00%	17.733.693,11 17.733.693,11 0,00
15.06.2009	1,780%	400.450555	328.369455			400.450.58	0,00		0,00	0,00	3.000,00	3.000.000,00	3,00%	85.000,00	85.000.000,00	85,00%	17.378.513,30 17.378.513,30 0,00
16.03.2009	3,349%	761.897500	624.755950			761.897.50	0,00		0,00	0,00	3.000,00	3.000.000,00	3,00%	88.000,00	88.000.000,00	88,00%	17.680.669,77 17.680.669,77 0,00
15.12.2008	4,938%	1.173.323667	962.125407			1.173.323.67	0,00		0,00	0,00	3.000,00	3.000.000,00	3,00%	91.000,00	91.000.000,00	91,00%	16.364.465,85 16.364.465,85 0,00
15.09.2008	4,938%	1.224.486834	1.004.079204			1.224.486.83	0,00		0,00	0,00	3.000,00	3.000.000,00	3,00%	94.000,00	94.000.000,00	94,00%	20.207.700,90 20.207.700,90 0,00
16.06.2008	4,586%	1.171.977778	961.021778			1.171.977.78	0,00		0,00	0,00	3.000,00	3.000.000,00	3,00%	97.000,00	97.000.000,00	97,00%	15.513.516,27 15.513.516,27 0,00
17.03.2008	4,928%	1.245.688889	1.021.464889			1.245.688.89	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	26.898.625,53 26.898.625,53 0,00	
17.12.2007	4,710%	1.190.583333	976.278333			1.190.583.33	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	25.330.704,31 25.330.704,31 0,00	
17.09.2007	4,130%	1.055.444444	865.464444			1.055.444.44	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	23.751.776,44 23.751.776,44 0,00	
15.06.2007	3,870%	989.000000	810.980000			989.000.00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	32.569.825,87 32.569.825,87 0,00	
15.03.2007	3,650%	912.500000	748.250000			912.500.00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	36.482.067,83 36.482.067,83 0,00	
15.12.2006	3,300%	834.166667	709.041667			834.166.67	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	31.954.123,44 31.954.123,44 0,00	
15.09.2006	2,940%	751.333333	638.633333			751.333.33	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	33.760.075,43 33.760.075,43 0,00	
15.06.2006	2,680%	684.888889	582.155556			684.888.89	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	39.604.606,58 39.604.606,58 0,00	
15.03.2006	2,440%	610.000000	516.500000			610.000.00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	43.367.445,23 43.367.445,23 0,00	
15.12.2005	2,130%	538.416667	457.854167			538.416.67	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	41.226.699,66 41.226.699,66 0,00	
15.09.2005	2,100%	536.666667	456.166667			536.666.67	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	38.633.054,37 38.633.054,37 0,00	
15.06.2005	2,104%	233.777778	198.711111			233.777.78	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000.000,00	100,00%	17.711.326,92 17.711.326,92 0,00	
06.05.2005													100.000,00	100.000,00	100,00%		

RURAL HIPOTECARIO VII
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2014

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : E50366366021
Número / Number : 192 Bonos / Bonds

													Amortización Bonos Series A1, A2, B y C Series A1, A2, B and C Bond Amortisation			
Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			Principal Devengado	Principal Amortizado	Amortización de Principi devengado no satisfec	
		Bruto Gross	Neto Net	Pagos Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	Principal Due	Principal Repaid	Principals amortisation accrued not paid	
TOTALES Totals		20.006,78	16.471,21	3.830.035,32	0,00	0,00	0,00	20.504,80	3.836.921,60	20,50%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	785.137.525,63	785.137.525,63	0,00
16.03.2015	0,292%	58.676290	46.354269													
15.12.2014	0,294%	59.078183	46.677165	11.343.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	10.946.918,93	10.946.918,93	0,00	
15.09.2014	0,452%	90.827692	71.753869	17.438.91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	10.719.607,68	10.719.607,68	0,00	
16.06.2014	0,514%	103.286347	81.596214	18.930.98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	11.470.931,18	11.470.931,18	0,00	
17.03.2014	0,487%	97.860799	77.310031	18.789.27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	12.979.703,62	12.979.703,62	0,00	
16.12.2013	0,434%	87.210651	68.896414	16.744.44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	12.493.609,48	12.493.609,48	0,00	
16.09.2013	0,419%	84.196458	66.515202	16.165.72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	11.692.325,36	11.692.325,36	0,00	
17.06.2013	0,413%	85.726740	67.724125	16.459.53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	11.044.847,21	11.044.847,21	0,00	
15.03.2013	0,393%	76.368389	60.331027	14.662.73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	14.956.149,02	14.956.149,02	0,00	
17.12.2012	0,462%	92.837144	73.341344	17.824.73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	11.095.016,20	11.095.016,20	0,00	
17.09.2012	0,872%	181.001738	142.991373	34.752.33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	11.233.221,44	11.233.221,44	0,00	
15.06.2012	1,086%	226.840621	179.204091	43.553.40	0,00	0,00	0,00	2.239.35	429.955,20	2,24%	79.495,20	15.263.078,40	79,50%	12.316.127,21	12.316.127,21	0,00
15.03.2012	1,636%	348.696003	275.469842	66.949,63	0,00	0,00	0,00	2.584.32	496.189,44	2,58%	81.734,55	15.693.033,60	81,73%	14.213.389,46	14.213.389,46	0,00
15.12.2011	1,736%	379.520242	307.411396	72.867,89	0,00	0,00	0,00	2.067,71	397.000,32	2,07%	84.318,87	16.189.223,04	84,32%	11.372.097,21	11.372.097,21	0,00
15.09.2011	1,681%	380.834615	308.314038	73.081,85	0,00	0,00	0,00	2.217,81	425.819,52	2,22%	86.386,58	16.586.223,36	86,39%	12.197.622,43	12.197.622,43	0,00
15.06.2011	1,363%	321.368165	260.305214	61.702,69	0,00	0,00	0,00	2.323,13	448.040,98	2,32%	88.804,39	17.012.042,88	88,80%	12.776.898,58	12.776.898,58	0,00
15.03.2011	1,236%	290.830337	235.572573	55.839,42	0,00	0,00	0,00	3.192,33	612.927,36	3,19%	90.927,52	17.458.083,84	90,93%	17.557.348,93	17.557.348,93	0,00
15.12.2010	1,089%	265.647119	215.174166	51.004,25	0,00	0,00	0,00	2.382,60	457.459,20	2,38%	94.119,85	18.071.011,20	94,12%	13.103.948,85	13.103.948,85	0,00
15.09.2010	0,928%	237.411111	192.303000	45.582,93	0,00	0,00	0,00	3.497,55	671.529,60	3,50%	96.502,45	18.528.470,40	96,50%	15.345.478,89	15.345.478,89	0,00
15.06.2010	0,860%	219.777778	178.020000	42.197,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	17.542.858,33	17.542.858,33	0,00	
15.03.2010	0,924%	231.000000	187.110000	44.352,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	18.323.851,93	18.323.851,93	0,00	
15.12.2009	0,903%	248.480556	203.754056	47.708,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	21.586.682,88	21.586.682,88	0,00	
15.09.2009	1,487%	380.011111	311.609111	72.962,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	17.733.693,11	17.733.693,11	0,00	
15.06.2009	1,860%	470.166667	385.536667	90.272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	17.378.513,30	17.378.513,30	0,00	
16.03.2009	3,539%	894.580556	733.556056	171.759,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	17.680.669,77	17.680.669,77	0,00	
15.12.2008	5,168%	1.306.355556	1.071.211556	250.820,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	16.364.465,85	16.364.465,85	0,00	
15.09.2008	5,168%	1.306.355556	1.071.211556	250.820,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	20.207.700,90	20.207.700,90	0,00	
16.06.2008	4,816%	1.217.377778	998.249778	233.736,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	19.513.516,27	19.513.516,27	0,00	
17.03.2008	5,158%	1.303.827778	1.069.138778	250.334,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	26.898.625,53	26.898.625,53	0,00	
17.12.2007	4,940%	1.248.722220	1.023.952220	239.754,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	25.330.704,31	25.330.704,31	0,00	
17.09.2007	4,355%	1.137.136889	932.453889	218.330,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	23.751.776,44	23.751.776,44	0,00	
15.06.2007	4,095%	1.047.522222	858.968222	201.124,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	32.569.825,87	32.569.825,87	0,00	
15.03.2007	3,884%	971.000000	796.220000	186.432,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	36.482.067,83	36.482.067,83	0,00	
15.12.2006	3,531%	892.558333	758.674583	171.371,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	31.954.123,44	31.954.123,44	0,00	
15.09.2006	3,169%	809.855556	688.377223	155.492,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	33.760.075,43	33.760.075,43	0,00	
15.06.2006	2,911%	743.922222	632.333889	142.833,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	39.604.606,58	39.604.606,58	0,00	
15.03.2006	2,666%	666.500000	566.525000	127.968,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	43.367.445,23	43.367.445,23	0,00	
15.12.2005	2,349%	593.016667	504.064167	113.859,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	41.226.899,66	41.226.899,66	0,00	
15.09.2005	2,321%	593.144444	504.172777	113.883,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	38.633.054,37	38.633.054,37	0,00	
15.06.2005	2,317%	257.444444	218.827777	49.428,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%	17.711.326,92	17.711.326,92	0,00	
06.05.2005													100.000,00	19.200.000,00	100,00%	

RURAL HIPOTECARIO VII
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2014

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0366366039
Número / Number : 237 Bonos / Bonds

														Amortización Bonos Series A1, A2, B y C Series A1, A2, B and C Bond Amortisation		
Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon	Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			Principal Devenegado	Principal Amortizado	Amortización de Principal devenegado no satisfecha		
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual	Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	Principal Due	Principal Repaid	Principal's amortisation accrued not paid
TOTALES Totals		23,275.11	19,130.84	5,484,276.53	0,00	0,00	0,00	15,685.10	3,717,368.70	15.69%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	785,137,525.63	785,137,525.63	0,00
16.03.2015	0.832%	134.897737	106.411212					0.00	0.00	0.00	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	10,946,918.93		
15.12.2014	0.634%	135.233996	106,747957	32,024.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	10,719,607.68		10,719,607.68
15.09.2014	0.792%	168,798430	133,350760	40,005.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	11,470,931.18		11,470,931.18
16.06.2014	0.854%	182,012448	143,789834	43,136.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	12,979,703.62		12,979,703.62
17.03.2014	0.827%	176,257956	139,243785	41,773.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	12,979,703.62		12,979,703.62
16.12.2013	0.774%	164,962102	130,320061	39,096.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	12,993,609.48		12,993,609.48
16.09.2013	0.759%	161,785162	127,794478	38,336.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	11,892,325.36		11,892,325.36
17.06.2013	0.751%	165,771746	130,863245	39,289.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	11,044,547.21		11,044,547.21
15.03.2013	0.733%	151,073554	119,348116	35,804.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	14,956,149.02		14,956,149.02
17.12.2012	0.802%	170,929723	135,034481	40,510.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	11,095,016.20		11,095,016.20
17.09.2012	1.212%	266,828554	210,794558	63,238.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	11,233,221.44		11,233,221.44
16.06.2012	1.426%	307,262232	242,737163	72,821.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	12,316,127.21		12,316,127.21
15.03.2012	1.976%	421,143557	332,703410	99,810.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	14,231,389.46		14,231,389.46
15.12.2011	2.078%	453,743038	367,532097	107,537.17	0.00	0.00	0.00	2,087.61	490,023.57	2.07%	84,314.90	19,982,631.30	84.31%	11,372,097.21		11,372,097.21
16.09.2011	2.021%	469,598276	370,347605	111,294.79	0.00	0.00	0.00	4,540.72	1,076,150.64	4.54%	86,382.51	20,472,854.67	86.38%	12,197,622.43		12,197,622.43
16.06.2011	1.723%	400,355167	324,287701	94,884.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	90,923.23	21,548,085.91	90.92%	12,776,898.58		12,776,898.58
15.03.2011	1.576%	370,814772	300,359965	87,883.10	0.00	0.00	0.00	3,192.18	756,546.68	3.19%	90,923.23	21,548,085.91	90.92%	17,557,347.90		17,557,347.90
15.12.2010	1.429%	346,689214	282,341063	63,610.50	0.00	0.00	0.00	2,330.52	641,115.41	2.33%	94,115.41	22,305,352.17	94.12%	13,948,682.86		13,948,682.86
15.09.2010	1.269%	324,340000	262,863080	76,859.10	0.00	0.00	0.00	3,502.09	629,995.33	3.50%	96,497.91	22,870,040.67	96.50%	15,345,478.89		15,345,478.89
16.06.2010	1.260%	306,686667	248,400000	72,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	17,542,858.33		17,542,858.33
15.03.2010	1.204%	316,000000	255,960000	74,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	18,323,851.93		18,323,851.93
15.12.2009	1.323%	334,425000	274,228500	79,258.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	21,586,682.88		21,586,682.88
15.09.2009	1.827%	466,900000	382,858000	110,655.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	17,733,693.11		17,733,693.11
16.06.2009	2.200%	556,111111	456,011111	131,798.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	17,378,513.30		17,378,513.30
16.03.2009	3.879%	980,525000	804,030500	232,384.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	17,680,869.77		17,680,869.77
15.12.2008	5.508%	1,392,300000	1,141,686000	329,975.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	20,364,485.85		20,364,485.85
15.09.2008	5.508%	1,392,300000	1,141,686000	329,975.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	20,707,700.00		20,707,700.00
17.03.2008	5.158%	1,303,322222	1,068,724222	308,887.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	17,513,516.27		17,513,516.27
17.03.2008	5.498%	1,389,772222	1,139,613222	329,376.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	26,899,625.53		26,899,625.53
17.12.2007	5.280%	1,334,686667	1,094,426667	316,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	25,330,704.31		25,330,704.31
17.09.2007	4.895%	1,225,916667	1,005,251667	290,542.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	23,751,776.44		23,751,776.44
16.06.2007	4.439%	1,134,411111	930,217111	268,855.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	32,569,825.87		32,569,825.87
15.03.2007	4.224%	1,056,000000	865,920000	251,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	36,482,067.83		36,482,067.83
15.12.2006	3.871%	978,502778	831,727361	231,905.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	31,954,123.44		31,954,123.44
15.09.2006	3.509%	896,744444	762,323777	212,528.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	33,760,075.43		33,760,075.43
16.06.2006	3.251%	830,811111	706,189444	196,902.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	39,604,606.58		39,604,606.58
15.03.2006	3.006%	751,600000	638,775000	176,105.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	43,367,445.23		43,367,445.23
15.12.2005	2.696%	676,981111	577,116444	160,913.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	41,226,699.66		41,226,699.66
15.09.2005	2.661%	680,033333	578,028333	161,167.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	38,633,054.37		38,633,054.37
15.06.2005	2.657%	295,222222	250,938889	69,967.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	23,700,000.00	100.00%	17,711,326.92		17,711,326.92
06.05.2005											100,000.00	23,700,000.00	100.00%			

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,54%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	4,66%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	2,30%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	1,56%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,38%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,27%
Permuta de Intereses		0,22%

• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,74%
Receptor		
Pagador		
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,25%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	9.645.827,15
• Saldo Dotado	(2)	9.523.023,18

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y en el reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye también un mecanismo de protección diferenciada entre las diferentes Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión, de devengo y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2014, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y el Real Decreto 926/1998 y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2015 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2014 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,25%	0,34%	0,42%	0,51%	0,60%	0,69%	0,78%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	3,00%	4,00%	5,00%	6,00%	7,00%	8,00%	9,00%
BONOS SERIE A1										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	5,48	5,17	4,89	4,64	4,40	4,18	3,98	3,79
	fecha		05/06/2020	15/02/2020	05/11/2019	03/08/2019	08/05/2019	17/02/2019	06/12/2018	29/09/2018
	Amortización Final	años	13,26	12,76	12,25	11,76	11,25	11,01	10,51	10,01
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/03/2028	15/09/2027	15/03/2027	15/09/2026	15/03/2026	15/12/2025	15/06/2025	15/12/2024
	Vida media	años	4,87	4,56	4,33	4,06	3,86	3,62	3,44	3,28
	fecha		28/10/2019	06/07/2019	15/04/2019	05/01/2019	25/10/2018	26/07/2018	24/05/2018	26/03/2018
	Amortización Final	años	8,01	7,50	7,25	6,76	6,50	6,01	5,76	5,50
	fecha		15/12/2022	15/06/2022	15/03/2022	15/09/2021	15/06/2021	15/12/2020	15/09/2020	15/06/2020
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	fecha		15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015
	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	fecha		15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	fecha		15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015	15/03/2015
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13,96	13,52	13,08	12,65	12,23	11,80	11,37	10,96
	fecha		28/11/2028	17/06/2028	11/01/2028	07/08/2027	05/03/2027	30/09/2026	27/04/2026	27/11/2025
	Amortización Final	años	15,01	14,51	14,01	13,51	13,26	12,76	12,51	12,01
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/12/2029	15/06/2029	15/12/2028	15/06/2028	15/03/2028	15/09/2027	15/06/2027	15/12/2026
	Vida media	años	8,01	7,50	7,25	6,76	6,50	6,01	5,76	5,50
	fecha		15/12/2022	15/06/2022	15/03/2022	15/09/2021	15/06/2021	15/12/2020	15/09/2020	15/06/2020
	Amortización Final	años	8,01	7,50	7,25	6,76	6,50	6,01	5,76	5,50
	fecha		15/12/2022	15/06/2022	15/03/2022	15/09/2021	15/06/2021	15/12/2020	15/09/2020	15/06/2020
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	17,04	16,68	16,31	15,93	15,55	15,18	14,80	14,43
	fecha		24/12/2031	15/08/2031	01/04/2031	16/11/2030	01/07/2030	14/02/2030	30/09/2029	15/05/2029
	Amortización Final	años	19,76	19,76	19,76	19,76	19,76	19,76	19,76	19,76
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/09/2034	15/09/2034	15/09/2034	15/09/2034	15/09/2034	15/09/2034	15/09/2034	15/09/2034
	Vida media	años	8,01	7,50	7,25	6,76	6,50	6,01	5,76	5,50
	fecha		15/12/2022	15/06/2022	14/03/2022	14/09/2021	15/06/2021	15/12/2020	15/09/2020	14/06/2020
	Amortización Final	años	8,01	7,50	7,25	6,76	6,50	6,01	5,76	5,50
	fecha		15/12/2022	15/06/2022	15/03/2022	15/09/2021	15/06/2021	15/12/2020	15/09/2020	15/06/2020

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2014 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.

Estado S.05.1 Cuadro A
Estado S.05.1 Cuadro B
Estado S.05.1 Cuadro C
Estado S.05.1 Cuadro D
Estado S.05.1 Cuadro E
Estado S.05.2 Cuadro A
Estado S.05.2 Cuadro B
Estado S.05.2 Cuadro C
Estado S.05.2 Cuadro D
Estado S.05.3
Estado S.05.4
Estado S.05.5 Cuadro A
Estado S.05.5 Cuadro B
Estado S.05.5 Cuadro C
Estado S.05.5 Cuadro D
Estado S.05.5 Cuadro E
Estado S.05.5 Cuadro F
Estado S.05.5 Cuadro G
Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	7.630	0030	299.158	0060	8.257	0090	341.997	0120	15.726	0150	1.048.207
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	248	0031	20.031	0061	261	0091	22.581	0121	429	0151	51.809
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	7.878	0050	319.189	0080	8.518	0110	364.578	0140	16.155	0170	1.100.016

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196		0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-129	0207	-244
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-28.717	0210	-29.696
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-16.543	0211	-16.608
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-780.827	0212	-735.439
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	319.189	0214	364.578
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,93	0215	4,09

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2014
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

CUADRO C			Importe impagado												
Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal pendiente vencido			Intereses ordinarios (2)			Total		Principal pendiente no vencido			Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	293	0710	79	0720	20	0730	99	0740	15.027	0750	15.159			
De 1 a 3 meses	0701	128	0711	80	0721	34	0731	114	0741	6.725	0751	6.855			
De 3 a 6 meses	0703	21	0713	24	0723	10	0733	34	0743	741	0753	777			
De 6 a 9 meses	0704	16	0714	75	0724	14	0734	89	0744	592	0754	683			
De 9 a 12 meses	0705	7	0715	20	0725	9	0735	29	0745	317	0755	347			
De 12 meses a 2 años	0706	22	0716	251	0726	65	0736	316	0746	1.157	0756	1.476			
Más de 2 años	0708	66	0718	2.470	0728	372	0738	2.842	0748	1.727	0758	4.573			
Total	0709	553	0719	2.999	0729	524	0739	3.523	0749	26.286	0759	29.870			

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

		Importe impagado																		
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos			Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios			Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0772	293		0782	79	0792	20	0802	99	0812	15.027	0822	15.159	0832	37.113			0842	40,85	
De 1 a 3 meses	0773	128		0783	80	0793	34	0803	114	0813	6.725	0823	6.855	0833	16.290			0843	42,08	
De 3 a 6 meses	0774	21		0784	24	0794	10	0804	34	0814	741	0824	777	0834	2.460	1854	2.460	0844	31,59	
De 6 a 9 meses	0775	16		0785	75	0795	14	0805	89	0815	592	0825	683	0835	1.607	1855	1.607	0845	42,50	
De 9 a 12 meses	0776	7		0786	20	0796	9	0806	29	0816	317	0826	347	0836	1.259	1856	1.259	0846	27,56	
De 12 meses a 2 años	0777	22		0787	251	0797	65	0807	316	0817	1.157	0827	1.476	0837	3.155	1857	3.155	0847	46,78	
Más de 2 años	0778	66		0788	2.470	0798	372	0808	2.842	0818	1.727	0828	4.573	0838	9.734	1858	9.734	0848	46,98	
Total	0779	553		0789	2.999	0799	524	0809	3.523	0819	26.286	0829	29.870		0839	71.618		0849	41,71	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoraladas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850	3,09	0868	0,01	0886		0904	3,15	0922	0,01	0940		0958	0,10	0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	3,61	0869		0887		0905	7,72	0923		0941		0959	0,10	0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	231	1310	1.077	1320	240	1330	868	1340	3	1350	19
Entre 1 y 2 años	1301	189	1311	1.282	1321	226	1331	1.722	1341	20	1351	211
Entre 2 y 3 años	1302	252	1312	2.635	1322	205	1332	2.151	1342	52	1352	927
Entre 3 y 5 años	1303	892	1313	14.467	1323	710	1333	11.517	1343	240	1353	4.884
Entre 5 y 10 años	1304	2.249	1314	67.250	1324	2.116	1334	58.627	1344	1.769	1354	60.766
Superior a 10 años	1305	4.065	1315	232.478	1325	5.021	1335	289.693	1345	14.071	1355	1.033.209
Total	1306	7.878	1316	319.189	1326	8.518	1336	364.578	1346	16.155	1356	1.100.016
Vida residual media ponderada (años)	1307	13,72			1327	14,48			1347	21,19		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 29/04/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	11,47	0632	10,50	0634	2,03

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario inicial 29/04/2005			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0366366005	BONOA1	9.571	29	279.334	5,99	9.571	32	309.451	8,58	9.571	100	957.100	11,10
ES0366366013	BONOA2	1.000	4	4.000	0,25	1.000	20	20.000	0,75	1.000	100	100.000	6,70
ES0366366021	BONOSB	192	79	15.263	14,66	192	79	15.263	6,79	192	100	19.200	16,91
ES0366366039	BONOSC	237	84	19.983	17,29	237	84	19.983	6,42	237	100	23.700	16,91
Total		8006	11.000	8025	318.580	8045	11.000	8065	364.697	8085	11.000	8105	1.100.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Intereses										Principal pendiente															
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)		Índice de referencia (3)		Margen (4)		Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)		Intereses Acumulados (6)		Intereses impagados		Principal no vencido		Principal impagado		Total pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas	
		9950		9960		9970		9980		9990		9991		9993		9997		9994		9995		9998		9955	
ES0366366005	BONOA1	NS		Euribor 03 meses		0,13		0,21		360		17		28		0		279.334		0		279.334			
ES0366366013	BONOA2	NS		Tipo Nominal BEI		0,00		0,21		360		17		0		0		4.000		0		4.000			
ES0366366021	BONOSB	S		Euribor 03 meses		0,21		0,29		360		17		2		0		15.263		0		15.263			
ES0366366039	BONOSC	S		Euribor 03 meses		0,55		0,63		360		17		6		0		19.983		0		19.983			
Total														9228	36	9105		9085	318.580	9095		9115	318.580	9227	

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0366366005	BONOA1	15-03-2038	30.117	677.766	1.079	118.672	34.687	647.649	1.117	117.593
ES0366366013	BONOA2	15-03-2038	16.000	96.000	54	16.910	15.500	80.000	100	16.856
ES0366366021	BONOSB	15-03-2038	0	3.937	67	3.830	0	3.937	64	3.763
ES0366366039	BONOSC	15-03-2038	0	3.717	157	5.484	0	3.717	152	5.327
Total			730546.117	7315781.420	73251.357	7335144.896	734550.187	7355735.303	73651.433	7375143.539

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Calificación

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación			
		calificación crediticia	crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0366366005	BONOA1	23-06-2014	FCH	AA+sf	AA-sf	AAA
ES0366366005	BONOA1	18-09-2014	MDY	A1sf	Baa1sf	Aaa
ES0366366013	BONOA2	23-06-2014	FCH	AA+sf	AA-sf	AAA
ES0366366013	BONOA2	18-09-2014	MDY	A1sf	Baa1sf	Aaa
ES0366366021	BONOSB	08-06-2012	FCH	AA-sf	AA-sf	A+
ES0366366021	BONOSB	18-09-2014	MDY	Baa3sf	Ba2sf	Aa3
ES0366366039	BONOSC	28-11-2007	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0366366039	BONOSC	18-09-2014	MDY	B2sf	B3sf	Baa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Situación actual
31/12/2014

Situación cierre
anual anterior
31/12/2013

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	9,523	1010	8,944
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,98	1020	2,45
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,16	1040	2,30
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	88,94	1120	90,34
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

NIF

Denominación

Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)

0200

1210

Caja Rural
Central;Caja Rural
de Gijón;Caja Rural
de Navarra;Caja
Rural de
Aragón;Caja Rural
de Granada;Caja
Rural de
Albacete;Caja
Rural de
Burgos;Caja Rural
de Tenerife;Caja
Rural de
Teruel;Caja Rural
del Mediterráneo;
Ruralcaja;Caja
Rural del
Duero;Caja Rural
de Zamora;Caja
Campo Caja
Rural;Caixa Rural
de Balears;Caixa
Popular-Caixa
Rural;Caja Rural
del Sur

Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural Central;Caja Rural de Gijón;Caja Rural de Navarra;Caja Rural de Aragón;Caja Rural de Granada;Caja Rural de Albacete;Caja Rural de Burgos;Caja Rural de Tenerife;Caja Rural de Teruel;Caja Rural del Mediterráneo; Ruralcaja; Caja Rural del Duero;Caja Rural de Zamora;Caja Campo Caja Rural;Caixa Rural de Balears;Caixa Popular-Caixa Rural;Caja Rural del Sur
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	2.361	0200	4.084	0300	0,75	0400	1,21	1120	0,86		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	2.361	0220	4.084	0320	0,75	0420	1,21	1140	0,86	1280	Capítulo II Epígrafe XI.3.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	5.013	0230	5.435	0330	1,57	0430	1,59	1050	1,72		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	5.013	0250	5.435	0350	1,57	0450	1,59	1200	1,72	1290	Capítulo II Epígrafe XI.3.1.3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520			
Serie A2 ES0366366013	2,00	0,75	0,85		Referencia del folleto: Capítulo II.11.3.1.5
Serie B ES0366366021	1,50	0,75	0,85		Referencia del folleto: Capítulo II.11.3.1.5
Serie C ES0366366039	1,00	0,75	0,85		Referencia del folleto: Capítulo II.11.3.1.5
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	
ES0366366021 Serie B	33.300.000,00	0,00	0,00		Referencia del folleto: 0.6.1.1,2
ES0366366039 Serie C	11.850.000,00	0,00	0,00		Referencia del folleto: 0.6.1.1,2

		0						
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	0,75	0552	0,85	0572	Referencia del folleto: Capitulo III.2.3.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: Capitulo II.11.2.1 Amortización de los Bonos de la Serie A1. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tendrá lugar el 15 de junio de 2005.
Referencia del folleto: Capitulo II.11.2.2 Amortización de los Bonos de la Serie A2. La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará en veintiocho (28) cuotas consecutivas trimestrales en las fechas de liquidación de la Serie A2 comprendidas entre el 15 de junio de 2008 y el 15 de marzo de 2015, ambas incluidas, y por importes según el calendario de amortización que se recoge en el Folleto
Referencia del folleto: Capitulo II.11.3.1.5 Amortización a Prorrata de la Clase A. Si se produjera cualquiera de las circunstancias que se establecen a continuación.
a) En caso de que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a ese misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, fuera superior al 2,00%. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 y de la Serie A2 distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional a los Saldos de Principal Pendiente de la Serie A1 y de la Serie A2 a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.
b) En caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, si al efectuar el cálculo de los Fondos Disponibles para Amortización y su distribución para la amortización del principal de cada una de las Series conforme a las restantes reglas de este apartado, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 fuera a resultar superior al 25,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 y de la Serie A2 distribuyéndose entre las mismas de modo tal que la relación entre (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 25,00% o porcentaje inferior lo más próximo posible.
Referencia del folleto: Capitulo II.11.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie B. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A1 y A2 en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago en la que se cumplieran para la Serie B las siguientes condiciones: i) que el Saldo Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,491% de la suma del Saldo Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,5% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
Referencia del folleto: Capitulo II.11.2.4 Amortización de los Bonos de la Serie C. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A1 y A2 y de la serie B en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago en la que se cumplieran para la Serie B las siguientes condiciones: i) que el Saldo Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,309% de la suma del Saldo Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
Referencia del folleto: Capitulo II.11.3.1.5 Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D: i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago anterior, y

ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por ciento del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 0.6.1.1.2.

Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y (ii) del cien por cien (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

Referencia del folleto: 0.6.1.1.2.

Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: Capítulo III.2.3.1

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

i) Once millones cuatrocientos cuarenta mil (11.440.000,00) euros, equivalente al 1,04% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

ii) La cantidad mayor entre: a) El 2,080% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión Bonos. b) El 0,520% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en una Fecha de Pago y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

												S.05.5
Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS												
Denominación del compartimento:												
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.												
Estados agregados: No												
Periodo: 2º Semestre												
Ejercicio: 2014												
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	3.162	0426	114.183	0452	3.458	0478	131.974	0504	6.383	0530	405.864
Aragón	0401	496	0427	20.415	0453	537	0479	23.847	0505	1.092	0531	74.447
Asturias	0402	90	0428	3.106	0454	104	0480	3.583	0506	186	0532	12.251
Baleares	0403	183	0429	14.989	0455	198	0481	17.388	0507	351	0533	42.057
Canarias	0404	349	0430	15.621	0456	371	0482	17.131	0508	693	0534	47.952
Cantabria	0405	118	0431	6.207	0457	124	0483	6.834	0509	204	0535	18.253
Castilla-León	0406	666	0432	27.274	0458	707	0484	31.277	0510	1.131	0536	85.231
Castilla La Mancha	0407	57	0433	2.463	0459	59	0485	2.804	0511	97	0537	7.652
Cataluña	0408	79	0434	4.226	0460	83	0486	4.670	0512	240	0538	19.239
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	2	0436	45	0462	2	0488	54	0514	2	0540	117
Galicia	0411	6	0437	139	0463	6	0489	170	0515	10	0541	668
Madrid	0412	32	0438	1.721	0464	34	0490	1.905	0516	72	0542	7.533
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	28	0440	1.935	0466	29	0492	2.065	0518	54	0544	5.839
Navarra	0415	276	0441	14.878	0467	295	0493	16.668	0519	537	0545	48.057
La Rioja	0416	305	0442	14.491	0468	313	0494	16.253	0520	480	0546	39.865
Comunidad Valenciana	0417	1.871	0443	66.861	0469	2.027	0495	75.803	0521	4.315	0547	249.630
País Vasco	0418	158	0444	10.635	0470	171	0496	12.152	0522	308	0548	35.361
Total España	0419	7.878	0445	319.189	0471	8.518	0497	364.578	0523	16.155	0549	1.100.016
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	7.878	0450	319.189	0475	8.518	0501	364.578	0527	16.155	0553	1.100.016

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Situación inicial 29/04/2005					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	7.878	0577	319.189	0583	319.189	0600	8.518	0606	364.578	0611	364.578	0620	16.155	0626	1.100.016	0631	1.100.016
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	7.878			0588	319.189	0605	8.518			0616	364.578	0625	16.155			0636	1.100.016

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	5.032	1110	138.305	1120	5.040	1130	138.902	1140	3.104	1150	123.564
40% - 60%	1101	2.565	1111	156.274	1121	2.934	1131	176.284	1141	4.835	1151	302.728
60% - 80%	1102	281	1112	24.610	1122	538	1132	48.729	1142	7.788	1152	621.987
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	6	1133	663	1143	428	1153	51.737
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	7.878	1118	319.189	1128	8.518	1138	364.578	1148	16.155	1158	1.100.016
Media ponderada (%)			1119	41,64			1139	43,78			1159	62,17

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	58		2.391		0,89		2,93	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	5.772		256.309		0,85		2,23	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1		134		0,50		0,59	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1		8		0,75		1,05	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	29		1.911		0,53		3,91	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	1.711		49.020		0,20		3,35	
M. Secundario Deuda Pública 2-	306		9.416		1,74		3,49	
TOTAL								
Total	1405	7.878	1415	319.189	1425	0,77	1435	2,45

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	423	1521	22.361	1542	446	1563	25.145	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1.585	1522	72.362	1543	1.407	1564	70.588	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	914	1523	33.376	1544	1.160	1565	43.793	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	124	1524	7.031	1545	119	1566	6.166	1587	2	1608	124
2,5% - 2,99%	1504	1.280	1525	58.393	1546	1.261	1567	62.451	1588	1.827	1609	183.289
3% - 3,49%	1505	1.573	1526	52.044	1547	1.363	1568	50.515	1589	6.056	1610	439.309
3,5% - 3,99%	1506	1.391	1527	56.505	1548	2.116	1569	83.476	1590	6.418	1611	384.197
4% - 4,49%	1507	383	1528	12.199	1549	406	1570	15.578	1591	1.260	1612	68.200
4,5% - 4,99%	1508	153	1529	3.716	1550	183	1571	5.548	1592	376	1613	16.150
5% - 5,49%	1509	51	1530	1.196	1551	55	1572	1.297	1593	177	1614	7.331
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	1	1573	12	1594	11	1615	370
6% - 6,49%	1511	1	1532	6	1553	1	1574	9	1595	18	1616	735
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	6	1617	216
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	3	1618	80
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	1	1623	15
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	7.878	1541	319.189	1562	8.518	1583	364.578	1604	16.155	1625	1.100.016
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,54			9584	2,67			1626	3,37
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	0,38			9585	0,37			1627	2,24

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/04/2005			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Concentración												
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,76			2030	0,72			2060	0,36		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	S.05.5
Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2014	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

CUADRO G			Situación actual 31/12/2014					Situación inicial 29/04/2005					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en euros			Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en euros	
			Divisa							Divisa			
Euro - EUR	3000	11.000	3060	318.580	3110	318.580		3170	11.000	3230	1.100.000	3250	1.100.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120			3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130			3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140			3200		3260		3280	
Otras	3040				3150			3210				3290	
Total	3050	11.000			3160	318.580		3220	11.000			3300	1.100.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Carlos José Alsina Costa

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Mario Masiá Vicente

D. Luis Manuel Megías Pérez

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de
Bankinter, S.A.

D. Christian Terribas Sala

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2015, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO VII Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, contenidos en las 74 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 51, a excepción de los Anexos que están contenidos en 23 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera